



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2021-005

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA KITS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES, actualmente requiere la contratación del servicio de suministro de elementos de papelería, con el que se pretende que toda la comunidad educativa (Directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo), cuenten con los materiales idóneos para los diferentes tipos de trabajos que realiza tanto a nivel académico, como administrativo (trabajos por proyectos, carteleras, impresión de notas, elaboración de informes, etc.) y; por lo tanto, tenga un buen desarrollo de sus actividades diarias.

Con la contratación del servicio de suministro de elementos de papelería, se pretende tener los elementos necesarios para el cumplimiento de las diferentes actividades que realiza la institución tanto internas (proyectos, informes, carteleras, campañas, actos cívicos, etc.) como externas comunidad en general (boletines de notas, certificados, constancias, autorizaciones, etc.) también se pretende brindar kits para los estudiantes, apoyando el proceso de aprendizaje desde casa.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	CINTA ENMASCARAR 12 X 20	Unidad	1
2	AZ TAMAÑO OFICIO	Unidad	1
3	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	Unidad	1
4	PLIEGO DE CARTULINA DEGRADO 50 X 70 CMS	Unidad	1
5	CARTULINA BLANCA BRISTOL PLIEGO	Unidad	1
6	FOMY POR PLIEGO DE 70 X 100 CMS, 8 CARTAS	Unidad	1
7	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO 100 X 70 CMS	Unidad	1
8	PAPEL BOND PLIEGO 100 X 70 CMS	Unidad	1
9	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRS	Unidad	1
10	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRS	Unidad	1
11	TIJERAS MEDIANAS 7"	Unidad	1
12	CINTA TRANSPARENTE GRUESA X 100 MTR	Unidad	1
13	COSEDORA 206 METALICA	Unidad	1
14	PERFORADORA MEDIANA DE 2 HUECOS 310	Unidad	1
15	KILOS DE PEGANTE LIQUIDO X 1000 GRS	Unidad	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

16	PAPEL GLOBO PLIEGO SURTIDO	Unidad	1
17	LAPICEROS NEGRO	Unidad	1
18	LAPIZ N.2	Unidad	1
19	CUADERNO GRANDE COSIDO CUADRICULADOS 100-2	Unidad	1
20	CUADERNO GRANDE COSIDO RAYADO 100-1	Unidad	1
21	SILICONA LIQUIDA X 100 ML	Unidad	1
22	LITRO DE VINILOS X 1000 ML	Unidad	1
23	RESMA DE OPALINA TAMAÑO CARTA X 100 UNIDADES	Unidad	1
24	CAJA DE GANCHOS PARA COSEDORA X 5000	Unidad	1
25	SACAPUNTA METALICO SENCILLO	Unidad	1
26	BORRADOR DE NATA PEQUEÑO 724	Unidad	1
27	CARTULINA PLANA COLORES STDO 50 X 70	Unidad	1
28	PAPEL IRIS TAMAÑO CARTA X 20	Unidad	1
29	MIRELLAS X 125 GRS COLORES STDO EN 1/4 TARRO	Unidad	1
30	CAJA DE GANCHOS PARA COSEDORA INDUSTRIAL X 1000	Unidad	1
31	ROLLO DE CONTAC X 20 MTR TRANSPARENTE	Unidad	1
32	ROLLO DE PAPEL KRAF 60 CMS X 12 KILOS	Unidad	1
33	AZ OFICIO	Unidad	1
34	TINTA PARA MARCADOR X 500 CC TRAZO	Unidad	1
35	HOJA KIMBERLY X 100 UND	Unidad	1
36	MARCADORES PERMANENTES DE COLORES SURTIDOS	Unidad	1
37	RESALTADORES DE COLORES STDO, DORICOLOR	Unidad	1
38	CAJA DE CLIP PEQUEÑO ESTÁNDAR	Unidad	1
39	CAJA DE CLIP MARIPOSA	Unidad	1
40	SILICONA EN BARRA GRUESA PAQUETE	Unidad	1
41	DIRECTORIO TELEFONICO 1/2 OFICIO	Unidad	1
42	PLASTILINA LARGA X 9	Unidad	1
43	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA SENCILLO	Unidad	1
44	TEMPERAS CAJA X 6	Unidad	1
45	CARTILLA BASICA DE OPERACIONES (SUMA, RESTA,	Unidad	1
46	CARTON PAJA 1/8	Unidad	1
47	PEGANTE LIQUIDO 125 GRS	Unidad	1
48	PLUMONES ESTUCHE X 6	Unidad	1
49	BLOCK TAMAÑO CARTA DE 70 HOJAS	Unidad	1

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar. No serán necesarias garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Nueve millones de pesos (\$9.000.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **5**

Fecha: **24 de Marzo de 2021**

Valor: **Nueve millones de pesos (\$9.000.000)**

Rubro: **Materiales y suministros**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **8 meses**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica



Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

ñ. Fotocopia de la matrícula de los vehículo que realizaran el transporte

o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.

p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.

q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).

r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.

s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado

t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el corre electrónico: contratacionielasnieves@gmail.com

Dirección y telefono Calle 82 N° 39 – 69 - Telefax: 571 00 70

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	24 de Marzo de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES
Aprobado por Resolución N° 16198 de Noviembre 27 de 2002
Nit: 811.019.899 -1 Dane 105001022101

Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	24 de Marzo de 2021	
			Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	29 de Marzo de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	29 de Marzo de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	29 de Marzo de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	30 de Marzo de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	30 de Marzo de 2021	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	30 de Marzo de 2021	Rectoría

Beatriz Elena Benítez Herrera

BEATRIZ ELENA BENÍTEZ HERRERA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: 24 de Marzo de 2021
NOMBRES Y APELLIDOS: Carmen Arledys Rosso Arteaga
FIRMA Y TELEFONO: *Carmen Rosso* 3137669706

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE RETIRO: _____
NOMBRES Y APELLIDOS: _____
FIRMA Y TELEFONO: _____